

# Comisión de Asesoría Técnica

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de Asesoría Técnica sobre el estado de avance de los trabajos realizados en el marco del proceso de licitación para la adquisición de bienes y servicios.

En el presente informe se detallan los aspectos más relevantes de los trabajos realizados, así como los avances alcanzados en el proceso de licitación.

El presente informe se estructura de la siguiente manera:

En primer lugar, se describe el contexto del proceso de licitación, así como los objetivos y alcances del mismo. Posteriormente, se detallan los aspectos más relevantes de los trabajos realizados, así como los avances alcanzados en el proceso de licitación. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

## El debate sobre la responsabilidad civil del Estado en contextos de crisis

El debate sobre la responsabilidad civil del Estado en contextos de crisis ha cobrado especial relevancia en los últimos años, debido a la creciente conciencia de los ciudadanos sobre los impactos económicos y sociales de las crisis.

En este sentido, es importante considerar que la responsabilidad civil del Estado no es un concepto nuevo, sino que ha sido objeto de debate y discusión durante mucho tiempo.

La responsabilidad civil del Estado se refiere a la obligación del Estado de reparar el daño causado por sus actos o omisiones. Este concepto ha sido objeto de debate y discusión durante mucho tiempo.

En el presente informe se analizan los aspectos más relevantes de este debate, así como los avances alcanzados en el proceso de licitación.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

marco a los conflictos armados, a nuestro entender requiere un análisis aún más profundo, particularmente los efectos y consecuencias del mismo en el marco

Señor Presidente,

La Argentina desea también referirse al trabajo de la Comisión sobre la

“Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado” y expresar un profundo reconocimiento para su Relatora Especial, Concepción Escobar Hernández, en particular por su extenso trabajo en el campo de la

Asimismo, y teniendo en cuenta que se avanza hacia una primera lectura del proyecto de artículos, alentamos a la Comisión para que reflexione sobre cuál

Sr. Presidente,

A consideración de la República Argentina, la elección del tema "El aumento del nivel del mar en relación al Derecho Internacional" para el programa de trabajo de la CDI resulta absolutamente satisfactoria y ajustada a los criterios sentados en el 50<sup>a</sup> período de sesiones (1998).

La Argentina observa con preocupación el aumento del nivel del mar y sus posibles implicancias negativas para las regiones costeras, los pequeños estados insulares y en particular los estados ribereños en desarrollo.

En efecto, esta elección se enmarca en el interés creciente de la comunidad internacional en la temática, reflejado en su mención en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable (A/PES/70/1 párrafo 14) así como en la particular

preocupación de aquellos Estados que probablemente tendrán una afectación directa por el aumento del nivel del mar.

En tal sentido, resulta igualmente oportuna la identificación de los subtemas

Finalmente, Sr. Presidente, la Argentina quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar su satisfacción con relación a la introducción en los trabajos de la